



MINISTERIO
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR



CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

| | |
|---------------------|--|
| Código de la plaza: | PCD-25 |
| Número de plazas: | 1 |
| Categoría: | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR |
| Docencia en: | “Termodinámica y transmisión de calor”, “Tecnología medioambiental” e “Ingeniería de materiales” |
| Investigación en: | “Eliminación de microcontaminantes orgánicos en aguas residuales y lodos de depuradora” |
| Titulación previa: | Ingeniería química, Licenciatura en química, Ingeniería industrial, Ingeniería de minas o titulaciones similares |

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) de 4 de noviembre de 2022 (DOG de 15 de noviembre de 2022) el concurso correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de subsanación, la Dirección del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar de Marín y en la web del CUD (<https://cud.uvigo.es>), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, ante el Director del CUD. En este caso, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, según lo previsto en el artículo 123.2 de la Ley 39/2015.

Marín, en la fecha de la firma
El Director del CUD-ENM
José Martín Davila

CSV : GEN-a66a-f45c-6537-38d3-a74f-568a-e25b-d027

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MARTIN DAVILA | FECHA : 02/01/2023 08:54 | Sin acción específica





**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR**



**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS (PCD-25)**

| Admitidos | DNI |
|----------------------|------------|
| González Gil, Lorena | ***0943** |

| Excluidos | DNI | Causas de exclusión |
|------------------|------------|----------------------------|
| - | - | - |

